H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
Administración 2024 - 2027

ACTA DE CABILDO

= = =**ACTA NUM. 90.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas con 22 minutos del día **09 de septiembre de 2026**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, en el área verde ubicada entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá de la colonia Pablo Silva García, presidido por el **MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ,** para celebrar **Sesión Extraordinaria,** de conformidad con el siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia.----------

II. Declaración de quórum legal e instalación legal de la Sesión.----------

III. Lectura del Orden del Día.----------

IV. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 86, 87, 88 y 89.

V. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que autoriza la desafectación, desincorporación y enajenación del predio con clave catastral 02-01-20-158-001-000.----------

VI. Clausura.----------

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, la Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora y los CC. Regidoras y Regidores: Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, Lic. Francisco Javier Bravo Gallardo, Licda. Claudia Janeth Farías López, Lic. Emilio Rosario Aldorica Pulido, Pofra. Ana Isabel Flores Viera, C. Azucena López Legorreta, Licda. Diana Gabriela Vizcaíno Aguirre y Mtro. Federico Rangel Lozano. Con la asistencia vía remota de la Regidora Licda. Alondra Isabel López Alonso y del Regidor Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Falta justificada de la Regidora Licda. Elia Margarita Moreno González.----------

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.----------

TERCER PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión.----------

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, con fundamento en los artículos 95 y 96 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, solicitó autorización para presentar las Actas de Cabildo N° 86, 87, 88 y 89 en próxima Sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.----------

QUINTO PUNTO.- La Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Secretaria de la Patrimonio Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza la

ACTA DE CABILDO

desafectación, desincorporación y enajenación del predio con clave catastral 02-01-20-158-001-000, cual se transcribe a continuación:----------

HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
P R E S E N T E.

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, integrada por la y los **CC. ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA, Síndica y Presidenta de la Comisión, EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO, Regidor y Secretario y RIULT RIVERA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal y Secretario,** que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 fracción II, primer párrafo y 91 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 42, y 53 fracción III de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 21 de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios y finalmente los numerales 65 fracciones IV y V, 97, 104 fracción IX, 105 fracción I, 106 fracción I y 115 fracción XIV del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, tenemos a bien presentar el presente dictamen de acuerdo a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO. - Que mediante memorándum número **S-479/2026,** de fecha **08 de septiembre del 2026**, suscrito por el **LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Colima, se remitió a esta Comisión de Patrimonio Municipal el expediente referente el cual se pide dictaminar sobre **la desafectación, desincorporación y enajenación del predio identificado con clave catastral 02-01-20-158-001-000, ubicado entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá, de la colonia Pablo Silva García, para la construcción de la capilla "San Judas Tadeo", con una superficie de 1292.01 metros.**

SEGUNDO. – Mediante oficio de fecha 03 de septiembre del año en curso, suscrito por el MONS. GERARDO DIAZ VAZQUEZ, en su calidad de representante legal de la Diócesis de Colima A. R., solicita la donación del predio identificado con clave catastral **02-01-20-158-001-000, ubicado entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá, de la colonia Pablo Silva García, para la construcción de la capilla "San Judas Tadeo". Estableciendo entre otras cosas en el referido oficio de petición lo siguiente:**

> *"La presente solicitud tiene como propósito atender las necesidades de la comunidad que habita en el sector donde se encuentra ubicado el inmueble, proporcionando un espacio adecuado para la celebración de actos de culto, actividades pastorales, formación religiosa, atención comunitaria y demás acciones de carácter social y religioso que beneficien a los habitantes de la zona. La construcción de la Capilla "San Judas Tadeo" permitirá contar con un espacio digno y funcional para el desarrollo de las actividades propias de la comunidad, contribuyendo asimismo a fortalecer los vínculos comunitarios y la convivencia social entre los habitantes del sector. En este sentido, la Diócesis de Colima manifiesta su compromiso de que, de concretarse la donación solicitada, el inmueble será destinado exclusivamente para los fines señalados, sujetándose a las disposiciones legales, administrativas, urbanísticas y demás ordenamientos aplicables, así como a las condiciones que en su caso, establezca el H. Ayuntamiento de Colima para formalizar la transmisión de la propiedad."*

TERCERO.- Mediante el memorándum número 02 OM-0340/2026, de fecha 08 de septiembre del año en curso, suscrito por el Oficial Mayor el MTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS, adjunta los siguientes documentos que se detallan a continuación:

- Copia del título de propiedad agrario No. 000000019282
- Folio real 256920-1

CUARTO.- Que el predio en cuestión forma parte del PROGRAMA PARCIAL DE MEJORAMIENTO URBANO DENOMINADO "LAS AMÉRICAS", UBICADO AL NOROESTE DE LA CIUDAD DE COLIMA, COL., AL LADO ORIENTE DEL LIBRAMIENTO GUADALAJARA – MANZANILLO, fraccionamiento que fue publicado en el periódico oficial "EL ESTADO DE COLIMA", en el Tomo 87; el día, Sábado 10 de Agosto de 2002; en el ejemplar Núm. 35; Pág. 712, del referido periódico, por lo que para tal efecto, este municipio tiene la titularidad del dominio sobre el referido inmueble, ya que, el artículo 121 de la Ley de Asentamientos Humanos en mención determina la asignación de destinos de los programas parciales de urbanización expedido conforme a las disposiciones del Capítulo II del Título Octavo, tendrá por efecto la transmisión de la propiedad de las áreas de cesión para destinos, quedando afectados los predios a los fines públicos, por lo que aprobado un fraccionamiento de acuerdo a las disposiciones legales relativas, los inmuebles que en el plano oficial aparezcan como destinados a la vía pública, el uso común o a algún servicio público, pasarán por este sólo hecho al dominio público del Ayuntamiento, motivo por el cual el inmueble con clave catastral **02-01-20-158-001-000** es actualmente propiedad del Municipio.

QUINTO.- Que este H. Ayuntamiento de Colima acredita la propiedad del área en la cual se encuentra el lote 02, manzana 36, del poblado El Diezmo, ubicado entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá, colonia Pablo Silva García, de esta ciudad de Colima, Colima, identificado con la clave catastral 02-01-20-158-001-000, con superficie de 1292.01 metros cuadrados.

SEXTO.- Que los artículos 16 párrafo 1, fracción V; 36 párrafo , fracción II de la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios, se encuentran sujetos al régimen de dominio privado, los bienes que, formando parte del patrimonio del dominio público de los entes públicos, sean susceptibles de ser destinados mediante la desincorporación respectiva en los términos de esta ley, a programas estatales o municipales de vivienda popular. Asimismo, que los Ayuntamientos, con la autorización de por lo menos las dos terceras partes de su Cabildo, podrán enajenar sus bienes inmuebles sujetos al régimen del dominio privado, previa desincorporación del dominio público de ser el caso.

Motivo por el cual, esta Comisión ha determinado **PROCEDENTE** la desafectación, desincorporación y enajenación del predio identificado con clave catastral 02-01-20-158-001-000, ubicado entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá, de la colonia Pablo Silva García, para la construcción de la capilla "San Judas Tadeo", con una superficie de 1292.01 metros, a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para uso exclusivo de la construcción y funcionamiento de la capilla "San Judas Tadeo", así como para las actividades pastorales, religiosas y comunitarias vinculadas a dicho proyecto.

A C U E R D O

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba la desafectación, desincorporación y enajenación a título gratuito del predio identificado con clave catastral 02-01-20-158-001-000, ubicado entre las calles República de Nicaragua y República de Panamá, de la colonia Pablo Silva García, para la construcción de la capilla "San Judas Tadeo", con una superficie de 1292.01 metros, a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para uso exclusivo de la construcción y funcionamiento de la capilla "San Judas Tadeo", así como para las actividades pastorales, religiosas y comunitarias vinculadas a dicho proyecto.

SEGUNDO. Es de aprobarse y se aprueba la escrituración del lote señalado en el considerando primero de este dictamen, en favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa.

TERCERO. Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento de Colima, para que signen la escritura correspondiente.

CUARTO. Los gastos y honorarios que genere la escrituración serán a cargo del donatario y será tramitado ante el notario de su elección.

Dado en la Ciudad de Colima, Col., a los 09 días del mes de septiembre del año 2026.

La Regidora Profra. Ana Isabel Flores Viera, agradeció a los vecinos, testigos de todo el trabajo realizado para lograr un espacio para uso común de las colonias al rededor, y que seguramente será un lugar donde se reforzarán los valores, porque donde está Dios siempre es mejor.----------

El Regidor Lic. Emilio Rosario Aldorica Pulido, recordó que unos meses atrás, estuvo acompañando al Presidente en un recorrido por esas colonias. Lo importante es lo que logra la sociedad organizada, porque lo que hoy se materializa es una solicitud que está más que claro que lo hicieron de manera unida, empujaron el tema de la solicitud que ya había realizado la Diócesis de Colima y el hecho de estar presentes, significa que están comprometidos y que realmente les interesa, espera volver y encontrarse con una obra que beneficie a todos los vecinos.----------

La Regidora Licda. Claudia Janeth Farías López, resaltó que ese tipo de acciones positivas se logran cuando los vecinos están organizados, si bien el Obispo Monseñor Gerardo Díaz Vázquez, encabezó este proyecto, con el propósito de que se tenga un espacio para que reine la paz y es más que sabido que cuando todos trabajan juntos,

en el mismo sentido, se logran cosas grandes, le da gusto esta donación y espera en unos meses regresar y ver materializado este proyecto.----------

El Regidor Francisco Javier Bravo Gallardo, mencionó que tiene la oportunidad de sumarse con su voto a favor, porque la aportación que él quiere hacer es para bien de la ciudad y en especial para los habitantes de esas colonias.----------

El Regidor Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, comentó que no es casualidad que la capilla que se pretende construir en ese lugar sea encomendada a San Judas Tadeo, a quien se le encomiendan los casos difíciles y seguramente el obispo rezó para destrabar este asunto difícil desde el interior del Cabildo, que además estuvo trabajando directamente este asunto con la Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora. También mencionó que el día 10 de febrero del presente año estuvieron en un evento donde se dijo "sí al desarme y sí a la paz", en ese evento estuvo el Señor Obispo Monseñor Gerardo Díaz Vázquez, que en esa ocasión hizo la reflexión de que todos los sectores de la sociedad se deben sumar para lograr la paz, parte de lo que hacen hoy es buscar elementos para construir la paz.----------

La Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora dijo que más allá de credos o partidos, todos los ciudadanos de bien quieren que les vaya bien, en este día están logrando algo importante y destaca que se ven los puntos de unión y no las diferencias y lo realmente importante es que están ahí por cuestiones administrativas, realizando una sesión extraordinaria y el hecho de ver a tantos vecinos reunidos no es casualidad, es el fruto de cinco años de reuniones, seguramente los van a ver de nuevo por ahí y ya queda un precedente importante de que hablando se logran los objetivos, y que las puertas que ha tocado el Obispo Genaro Díaz Vázquez hoy se abren en beneficio de los fieles de esas colonias a las que directamente les beneficiará este proyecto.----------

La Regidora C. Azucena López Legorreta, felicitó especialmente a las y los vecinos y le dijo al Obispo que valora ella y su familia, todo lo que hace por la sociedad. Cuando ella era chica le tocó vivir con su tía Carmen Barbosa la construcción del templo del Carmen en la colonia El Moralete, recordó que preparaban el pozole, y salían a la vendimia y toda esa emoción que da que la sociedad esté abrazada bajo un mismo espíritu, esos momentos los recuerda con mucho cariño y está segura que los niños y las niñas que están presentes respetarán ese lugar, porque están viendo como sus mamás, sus abuelitas, las vecinas le están poniendo mucho empeño. Dijo que cuando se celebró la primera misa en el Templo del Carmen es un acto que le significa mucho. Espera estar presente para ese gran día y que cuenten con su apoyo y

respaldo para que ese día sea memorable, ella como Regidora de MORENA, su postura trata de que siempre sea responsable y todo lo que tenga que hacer desde su investidura como hacer señalamientos o recomendaciones, lo hace con la seriedad que corresponde y el día de hoy lo único que quiere decir es que de corazón los felicita y que está segura que Dios toca sus corazones.----------

La Regidora Lic. Diana Gabriela Vizcaíno Aguirre, reiteró que su voto será a favor, que ese espacio, que es para todos los vecinos que se unen por una noble causa.--------

El Regidor Mtro. Federico Rangel Lozano, dijo que el día 9 se septiembre será una fecha significativa para los presentes. Dijo que la Constitución Política Mexicana que nos rige, nos da libertad de creencias y bajo ese supuesto están reunidos, con una idea de paz y con la necesidad de resolver el tema de inseguridad que es tan complejo. También que el 21 de septiembre es el día internacional de la paz. Por lo que está convencido de que se debe invertir en todo momento y para todas las personas en la paz; que esta es una forma de invertir, honrando compromisos y que el Cabildo respalda este tipo de desafectaciones. Mencionó que 28 de octubre que es el día que la iglesia ha destinado para festejar al santo San Judas Tadeo; aunque hay otra capilla en la colonia Gregorio Torres Quintero y ya habrá dos capillas para ese santo, porque lo que representa en la trascendencia en que siempre la fe podrá sacar adelante y que es tiempo de unión y reunión y este será un punto de fe, de encuentro para las familias y lo que significa la devoción de salir ante cualquier reto, felicitó a toda la congregación de la colonia Pablo Silva García por lograr el objetivo superior y que el 28 de octubre ya espera se tenga algo sólido en el lugar.----------

El Regidor Juan Carlos Gómez Díaz, saludó con respeto y cariño al Obispo Gerardo Díaz Vázquez y a los vecinos de la colonia Pablo Silva García, recordó que su abuela Marcelina lo llevaba a misa todos los días en su pueblo y después se iba a la escuela y también su abuela Chepa lo animaba a estudiar el sacerdocio, pero cada quien tiene su vocación. Les dijo a los vecinos de la colonia Pablo Silva García que cuentan con él para comprar *más de un ladrillo* para esa capilla, le manda su respeto y que los seres humanos siempre se deben unir para cosas buenas. Dijo que le da gusto que se destine un lugar para rezar por la paz.----------

El Presidente Municipal, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, dio un mensaje a los presentes, reconociendo el trabajo de los vecinos que con sabiduría impulsaron el proyecto, confía que la voluntad del Cabildo sea en sentido positivo para una causa que genera unión social, que allí se fomentarán los valores que se han diluido pero lo más importante que haya espacios donde se puedan seguir fomentando y fortaleciendo. De

momento es un terreno con una pequeña infraestructura pero se pretende una construcción de mejores condiciones, que aunque territorialmente estará en la colonia Pablo Silva García, será un espacio también para vecinos de Santa Elena y de la Antorchista. Agradeció a la señora Rosa María de los Ángeles por el gran trabajo de representación, porque implica tiempo y dedicación, también a Genoveva Ontiveros y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y en especial a Monseñor Gerardo Díaz Vázquez, porque es un hombre al servicio de Dios e igual se preocupa por atender a todos los fieles.----------

Se comprometió a que se faciliten los trámites para regularizar el predio, esto en la primer etapa y seguiría una etapa importante que se establezca un plazo para realizar la construcción, invitó a que todos le entraran al apoyo de la construcción. Finalmente agradeció al Secretario Lic. J. Francisco Anzar Herrera, porque se comprometió a donar una tonelada de cemento. Dijo que podían contar con su apoyo porque también estaba dispuesto a aportar.----------

El dictamen fue aprobado con doce votos, logrando la mayoría calificada del total de los integrantes del Cabildo y se integra a los anexos de la presente acta.----------

El Presidente Municipal, Riult Rivera Gutiérrez, solicitó permiso al Cabildo para que el Sr. Obispo Gerardo Díaz Vázquez, se le permitiera una intervención, así como a tres vecinas de la colonia Pablo Silva García.----------

Acto seguido se sometió a votación. Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.--

El Sr. Obispo de la Diócesis de Colima, Gerardo Díaz Vázquez, comentó lo siguiente: "El evento tiene mucha relevancia para las y los colonos, son varias colonias como se ha mencionado, agradezco hacer uso de la palabra, para ellos, tiene mucho significado tener este espacio, también para la Iglesia Católica tiene mucha importancia, por los tiempos que estamos viviendo podemos ver y percibir una sociedad no solo preocupada por las cuestiones sociales, políticas, económicas, también por las cuestiones de unidad en la familia, de fe que le dan cohesión a la sociedad y en eso nosotros queremos sumarlos, agradezco a todo el Cabildo porque han dado para esta colonia que es para la Diócesis de Colima, como Asociación Religiosa que respalda legalmente pero es para acercar a la comunidad y la formación en valores y trabajar por la unidad de la familia y lo han mencionado muy bien por la construcción de la paz esto lo tenemos muy claro en la Diócesis y estamos muy comprometidos con ello, queremos sumarnos con todo esto, cuando esta sociedad entendamos que el vincularnos lo más que sea posible tendremos cosas buenas, positivas y mejores resultados entre nosotros y estamos como iglesia y el padre y yo lo estábamos

platicando, la comunidad no crean que están en ceros ya tienen su ahorro, no tienen millones pero tienen miles y con miles ya podemos empezar ¿sí o no? estábamos viendo con el padre, hacerles la invitación para el 28 de octubre, solo que no podemos por la tarde tendríamos que buscar un horario por la mañana, tendría que ver mi agenda, será una ceremonia muy bonita, una ceremonia que en la liturgia de la iglesia la llamamos *rito de colocación y bendición de la primera piedra,* es un rito donde se pone una cápsula del tiempo, donde se expresa quienes están presentes y se pone una copia del proyecto de la obra y se pone debajo de la primera piedra ya ubicado el lugar donde creemos que es significativo, es un rito muy bonito a mí me gusta muchos, le toca al Obispo hacerlo y sería invitar a los colonos, a lo mejor ese día nos llegan donativos en especie o en dinero, esperemos que nos lleguen, aceptamos desde un ladrillo o una piedra, nada más que en la cabeza nada, quisiera concluir además de reiterar mi agradecimiento por esta disposición que tuvo el Cabildo, el aprobar una obra de este tipo, quisiera yo decir que como iglesia, nosotros haremos todo lo que sea posible porque este espacio sea un espacio de convivencia, sea un espacio de encuentro, estoy convencido de que si somos capaces de generar encuentros entre las personas, encuentros donde podamos compartir la presencia, podamos compartir la palabra, sentires. Entre nosotros generamos comunidad y esto abunda para bien de toda la sociedad, entonces, este espacio como tenemos muchos más, buscaremos que esté generando encuentros que construyan la comunidad y que nos permitan a todos generar condiciones a nuestro alrededor, las mejores posibles, muchas gracias a todos los colonos gracias a quienes han estado insistentemente y esto lo han hecho conmigo y yo al Cabildo, pero luego ellos han ido al Cabildo y dicen: el obispo no ha hecho nada. Los felicito por esto. No hay que ceder, hay que seguir adelante, gracia a todo el Cabildo, Gracias señor Presidente".----------

El Regidor Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, dijo a los presentes que él regalaría 200 boletos para desayunos, para 200 personas, y que también se encargaría de venderlos.

El Regidor Lic. Emilio Rosario Aldorica Pulido y la Regidora Licda. Claudia Janeth Farías López, comentaron que se sumaría una vez revisada las prioridades y con gusto se sumarían para resolver las necesidades ya sea con arena, grava, tabicones, y por supuesto pueden contar con su aportación.----------

Los Regidores Lic. Francisco Javier Bravo Gallardo y Mtro. Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, dijeron sumarse en lo que se requiera una vez que se haya analizado el proyecto.----------

ACTA DE CABILDO

La Síndica Municipal, Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, dijo que hace unos días vio un proyecto casi terminado, falta definir unos detalles, que si la puerta sería por un lado o el otro, cosas menores, pero que de su parte se sumaría al esfuerzo para que en ese desayuno se puedan invitar a más personas para que aporten y que ella está dispuesta no sólo apoyar, sino que también invitar a qué más personas se sumen a este proyecto.----------

Las Regidoras C. Azucena López Legorreta, Licda. Diana Gabriela Vizcaíno Aguirre y el Regidor Mtro. Federico Rangel Lozano, comentaron de viva voz que también se sumarían al apoyo aunque no especificaron con qué productos.----------

La Regidora Licda. Alondra Isabel López Alonso, dijo que quedaba abierta a brindar cualquier apoyo, pero que la comunidad le diga con toda confianza qué tipo de apoyo se requiere y con gusto lo aportaría.----------

Vecina 1: Dijo que San Judas la necesita, por eso no se la lleva Dios. Dio las gracias por todo lo que han hecho y aunque casi no puede caminar lo hace con gusto porque está acostumbrada a brindar servicio a la comunidad.----------

Vecina 2: Agradeció al Presidente Municipal, por su gran apoyo. Que esta donación va a quedar para la historia y recordó que hace unos años ayudó para la escuela Miguel Jiménez Carrillo y por error no tuvieron la cortesía de invitarle a la entrega de una Tablet y otros equipos que Riult Rivera regaló, que sabe que con gusto fueron donados, se da cuenta que además de apoyar a la educación también apoya a la religión, por lo tanto, considera que es un Presidente que se compromete y cumple, más que nada dio gracias por este gran evento que se tiene ese día y que los vecinos van a pasar, pero el templo se van a quedar para siempre, seguramente habrá allí muchos bautizos, celebración de primeras comuniones y matrimonios.----------

Vecina 3: Agradeció al Sr. Obispo Gerardo Díaz Vázquez y al padre de la capilla de San Judas Tadeo, porque trabajan por una comunidad y agradeció a las compañeras que han trabajado muy duro para lograr este proyecto.----------

SEXTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 18 horas con 30 minutos del día de su fecha.----------

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.----------

MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ,
Presidente Municipal.

LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA,
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTA DE CABILDO

DRA. ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA.
Síndica Municipal.

REGIDORES:

MTRO. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO.

LIC. FRANCISCO JAVIER BRAVO GALLARDO.

LICDA. CLAUDIA JANETH FARÍAS LÓPEZ

LIC. EMILIO ROSARIO ALDORICA PULIDO.

PROFRA. ANA ISABEL FLORES VIERA.

C. AZUCENA LÓPEZ LEGORRETA.

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ

LICDA. DIANA GABRIELA VIZCAÍNO AGUIRRE.

LICDA. ALONDRA ISABEL LÓPEZ ALONSO.

MTRO. FEDERICO RANGEL LOZANO.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 92, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 09 de septiembre de 2026.
Elaboró: Mtra. Lorena Montaño Corona